

La información sociolaboral en la agenda de los medios. Implicaciones políticas y económicas

ELENA BLANCO CASTILLA

castilla@uma.es

Universidad de Málaga

Recibido: 19 de marzo de 2008

Aceptado: 2 de junio de 2008

RESUMEN

La observación de los contenidos informativos que sobre temas laborales se publica actualmente en los medios de comunicación y la evocación de la importancia que alcanzaron en los años de la Transición política española reflejan una pérdida de peso muy importante en la confección de la agenda. En este trabajo se abordan las circunstancias más importantes que han influido en el desinterés por la información laboral y su retroceso en la agenda de los medios. En este sentido, además de los cambios experimentados en el escenario político y en el económico, es necesario tener en cuenta la pérdida de confianza de los trabajadores en los sindicatos, como muestra el retroceso experimentado en los porcentajes de afiliación. No obstante, la importancia de la información laboral y su implicación directa en la sociedad no justifican esta carencia informativa y hacen necesaria y urgente una mejora en la política informativa de los principales agentes sociales, una mayor especialización de los profesionales y nuevos contenidos que satisfagan los intereses del público.

Palabras clave: información laboral, agenda informativa, sindicatos, afiliación sindical, periodismo especializado

Socio-Labour Information in Media Agenda-Setting. Political and Economic Implications.

ABSTRACT

Considering the importance that labour topics had in mass media during the Spanish Political Transition, nowadays this kind of informative contents have taken on a lower relevance. This article explains the main circumstances that have influenced on this lack of interest. In this respect, besides the changes happen in political and economic scenes, we must consider how most of workers have lost their confidence in unions, as it has been proven by the decreased affiliation percentage. However, the importance of labour information and its direct connection on current society do not justify this lack of news, so the situation requires an improvement in the information policy of social agents urgently, a greater specialization of professionals and new contents to satisfy people interests.

Keywords: labour information, agenda setting, trade unions, labour unions, union affiliation, specialized journalism.

SUMARIO: 1.Introducción. 2. Evolución de la afiliación sindical. 3. Conflictividad e invasión de la acción política 4. Influencia de la evolución socioeconómica. 5. La información laboral en la prensa de referencia. 6. Tratamiento especializado. 7. Modalidades informativas y campos temáticos. 8. Intervencionismo de las fuentes. 9. El lenguaje. 10. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

No cabe duda de que la información laboral ha perdido peso en la agenda de los medios, especialmente si tomamos como referencia la importancia que tuvo en los años de la Transición política española. Los motivos de este retroceso son consecuencia directa de la evolución de la situación política y económica experimentada, pero también obedecen a una mala práctica informativa de los principales agentes implicados, de la que no están exentos los propios medios.

Es importante recordar el papel jugado por los sindicatos de clase en los últimos años del franquismo y en la Transición, donde su influencia les permitió ocupar un lugar destacado y fundamental en la consolidación democrática. Medios de comunicación y sindicatos partían de cero en aquellos años y con el mismo desafío prioritario: la recuperación y consolidación de las libertades en el país. Los sindicatos, con el esfuerzo paralelo que suponía la reivindicación de los derechos sociales y económicos de los trabajadores, que eran inexistentes, junto a la tarea de crear y fortalecer una organización estable con poder para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores¹. En el caso de la Unión General de Trabajadores (UGT) se trataba de recuperar su identidad y sus históricas siglas y en el de Comisiones Obreras (CCOO), de dar el salto desde el potente movimiento que se gestó en los años 60 a una central sindical con una estructura estable. Los medios, por su parte, debían trabajar desde la nueva experiencia en una sociedad abierta, con libertad de expresión y de prensa, en un mercado más concurrido y competitivo. Había acabado la censura, la aparición de nuevos medios se multiplicó mientras que la estructura de medios de comunicación del Estado estaba próxima a desaparecer.

En 1977, la situación económica española era crítica, con todos los desequilibrios macroeconómicos posibles: alta inflación, caída de las inversiones, desempleo creciente, déficit galopante de la balanza de pagos, etc. La situación llevó a la firma entre todas las fuerzas políticas de los “Pactos de la Moncloa”, que contaron con el plácet a posteriori de los sindicatos CCOO y UGT, aunque ni los firmaron ni participaron en las negociaciones políticas que los hicieron posible. La realidad socioeconómica era lo suficientemente dramática como para capitalizar la atención y el interés de los medios de comunicación y de los sindicatos. Tanto unos como otros fueron un referente importante como demuestra su presencia destacada y continuada en los medios de la época. Su fuerza y representatividad fue enorme, muy superior a la que tienen en este momento, especialmente en lo que respecta a la afiliación.

¹ Robert Fishman considera que no fue fácil llevar a cabo este doble desafío. En su análisis sobre el movimiento obrero en la Transición (Fishman, 1980: 61), señala: “A la dificultad de satisfacer los dos objetivos, el general de contribuir a la estabilización del sistema político y el particular del movimiento obrero, hay que sumar la tensión que puede existir en algunas ocasiones entre ambos. A pesar de las dificultades del proceso de implantación del sindicalismo en el contexto de una transición política y una crisis económica, se ha conseguido una presencia bastante generalizada de los sindicatos en los centros de trabajo, pero no se ha alcanzado un nivel de afiliación o poder sindical comparable a la mayoría de los países de Europa occidental”.

2. Evolución de la afiliación sindical

Los datos de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo (ECVT) de 2004 (TABOADELA y BOUZA, 2004: 121) evidencian que la pertenencia de los trabajadores a las organizaciones sindicales es de uno cada seis. La media es mayor entre los asalariados del sector público y mucho menor entre los del sector privado, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Afiliación sindical (2004)	%
Sector publico	24,9
Sector privado	13,4
Total asalariados	15,7

La cifra, aunque superior a la mínima registrada a principios de los años noventa (11,13%), está muy por debajo de los máximas de los primeros años de la Transición (56,3% en 1978)² y de la de los países de nuestro entorno, especialmente de los escandinavos, donde destaca el caso de Suecia con un 82 por ciento de asalariados afiliados a las organizaciones sindicales. España se sitúa en el ranking algo por encima de Estados Unidos, que registra un 13 por ciento y de Francia y por debajo de Japón, Suiza o Nueva Zelanda, que registran un 22 por ciento. En cualquier caso, la tendencia, al menos en el caso de la Unión Europea Europa, es de descenso en el nivel de afiliación. Las estimaciones sugieren que el número de afiliados ha caído desde el 32,6% en 1995 hasta el 26,4% en 2001. Jeremy WADDINGTON (2005: web) señala que esta tendencia es particularmente notoria entre los nuevos estados miembros, donde el porcentaje varió del 42,7% al 20,4% entre 1995 y 2001, mientras en la Europa de los 15 y en el mismo periodo, pasó del 31,0% al 27,3%. La proporción de trabajadores afiliados no había sido tan baja en Europa desde 1950.

Las razones de este retroceso en la afiliación de los trabajadores fueron analizadas por Waddington en el transcurso de la Universidad de Verano de las CES/ETUI-REHS de los dirigentes sindicales europeos, celebrada en Florencia en julio 2005. Básicamente se refiere a dos causas: las amenazas externas y la insuficiencia interna del sindicato, aunque otros investigadores añaden como otra razón importante el que los afiliados potenciales sean más individualistas que en el pasado y, por lo tanto, menos propensos a integrarse en los sindicatos. Sobre las amenazas externas destaca que, frente al incremento del paro, los sindicatos ofrecen relativamente pocos servicios a los desempleados, lo que propicia el abandono de la afiliación. También es importante la mayor reticencia de los empresarios a la sindicalización, lo que ha

². Los primeros años de sindicalismo libre muestran un mapa sindical caracterizado por dos variaciones significativas. La primera resulta del brusco descenso de las tasas de afiliación a partir de 1979, después del llamado «boom» afiliativo de los primeros años de la transición democrática. Si bien el descenso del número de afiliados comienza alrededor de 1979, éste se prolonga hasta 1982 aproximadamente. El cambio de signo comienza a partir de este año, cuando la tasa de afiliación general comienza un ligero repunte (fundamentalmente debido al crecimiento de la UGT). A partir de 1986 se produce una ligera recuperación de la tasa: 13 por ciento, alcanza el techo máximo en 1988 con un 16 por ciento aproximadamente, para situarse a partir de 1989 en torno a una tasa de afiliación del 14 por ciento de los asalariados ocupados (TABOADELA y BOUZA, 1994: 124, web)

originado, en opinión de Waddington, que la cobertura de la negociación colectiva haya decaído en muchos estados de la Unión Europea. Los sindicatos han tenido que recurrir, sin éxito muchas veces, a nuevos mecanismos de coordinación que han acentuado el alejamiento de los afiliados. En cuanto a las insuficiencias internas, Waddington insta a hacer las reformas necesarias para que los sindicatos conecten con la situación actual y se pueda convencer a los trabajadores de su razón de ser. Considera, entre otras cosas, que las prácticas sindicales son demasiado formales y anticuadas, lo que disuade a los afiliados potenciales más jóvenes, y que la imagen de los sindicalistas se asocie fundamentalmente sólo con hombres y con empleados en trabajos manuales.

En el caso de España, los analistas advierten además algunas singularidades importantes en torno a la afiliación sindical, derivadas de la extensión automática a todos los trabajadores de los contenidos pactados en la negociación colectiva. Simón PÉREZ (2003: 81) estima que esta circunstancia facilita que se asuman los beneficios derivados de la acción sindical, pero sin incurrir en los costes derivados de la afiliación a los sindicatos. Asimismo, destaca que los individuos cuyas características están asociadas a un vínculo inestable con el mercado de trabajo (jóvenes, mujeres y empleados con contratos de duración determinada) son los que menos deciden afiliarse. De ello se desprende que la precariedad del vínculo laboral desincentiva la afiliación sindical, y, por extensión, que la baja tasa de afiliación puede resultar influida por la elevada temporalidad de los contratos.

Respecto a España es necesario destacar también que, al margen de la importancia de la afiliación, la influencia de los sindicatos está vinculada sobre todo a su fuerte representatividad, cuya capacidad de cobertura alcanza el 90 por ciento por medio de los convenios colectivos (JODAR, 2006: web)³. Esta singularidad, de alguna manera sirve de contrapeso a la pérdida de afiliación, pero no parece suficiente para mantener el interés de los medios.

3. Conflictividad e invasión de la acción política

El concepto de información laboral ha estado excesivamente vinculado con el conflicto social, con la huelga y regulaciones de empleo, principalmente. Es decir, una información generada en torno al enfrentamiento entre sindicatos, patronal y Gobierno. Quizás por ello, cuando la conflictividad decae, desciende también la información laboral, salvo fechas excepcionales o por razón de algún acontecimiento

³. El edificio institucional de las relaciones laborales en España se fundamentó en el principio de representatividad de los sindicatos, no de representación (número de afiliados); ello lleva a desajustes entre la fuerza afiliativa de los sindicatos españoles (15% de los asalariados) respecto de su capacidad de cobertura por medio de la extensión de los convenios colectivos (90% en términos ajustados). En un sistema de oposición como el español, en la que la deslegitimación de la parte contraria es norma habitual, surge la necesidad de emplear caminos alternativos como es la capacidad de movilización mediante el llamamiento a la huelga general. Esta dinámica ha sido más apremiante cuando los gobiernos de la nación han obtenido mayoría absoluta y han tratado a los sindicatos desde la óptica de su fuerza afiliativa y no sobre la base de su representatividad (JODAR, 2006, web)

relevante. Pero, cuál es la razón. En qué medida el entorno político y socioeconómico determina nuevos modelos sindicales y cómo las nuevas circunstancias condicionan la información y también las oportunidades de sindicatos y demás agentes implicados de captar la atención de los medios.

Rafael Camacho, actual director general de la RTVA y anteriormente muy ligado a la información laboral y económica (delegado sindical en los 80, cuando ya ejercía el periodismo, y director de la revista *Andalucía Económica*), analizó estos extremos en una conferencia pronunciada en las jornadas tituladas: *Sindicatos y medios de comunicación. La información laboral, celebradas en mayo de 2006 en Sevilla. Entre otras cosas*, recordó que hace 30 años el papel reivindicativo y beligerante de los sindicatos, absolutamente necesario y determinante en un tiempo decisivo para este país, les confería una presencia importante en los medios. “Lo que estaba en juego en los últimos años de la década de los 70 era, por un lado, la respuesta a una recesión económica muy dura⁴ y, por otro lado, la recuperación y consolidación de las libertades en España”.

Sin embargo, considera Camacho que la preocupación de los sindicatos de clase fue más allá de lo que debía. Si bien ejercieron su función natural, como es la representación y defensa de los trabajadores en una situación de crisis muy grave, también participaban abiertamente en cuestiones políticas, mezclando la lucha ideológica con la gestión de las reivindicaciones. Paralelamente, fueron protagonistas de fuertes enfrentamientos entre ellos, surgidos de la disparidad de criterio en temas como la unidad de acción y la concertación social. Todo esto originó atrajo la atención de los medios de comunicación y se materializó en un protagonismo excesivo de los sindicatos, a veces por encima de su valor informativo y casi siempre alejado de su razón de ser. Esta circunstancia también influyó de manera importante en el descenso de afiliación. Estudios entre la población realizados en aquellos años, como realizado por EDIS (Equipo de Investigación Sociológica), cuyos resultados se publicaron en *El País* (29-11-82), subrayan como motivo más importante para darse de baja de un sindicato o para no pertenecer a él que “responden más a los intereses de los partidos políticos que a los de los trabajadores”. En el estudio de EDIS un 29,5% de los trabajadores alega esta razón.

En este sentido, respecto a la relación con los medios, el análisis de la información laboral muestra como existió cierta connivencia entre éstos y los sindicatos. Miguel VALVERDE ZABALETA (1995: 238), redactor de *Expansión*, opina que esta relación era debida a que las centrales sindicales, especialmente CC.OO. y UGT, gozaron, hasta mediados los años 90, de una influencia en la vida española muy por encima de lo que realmente representan en número de afiliados. Y añade: “Una connivencia definida por

⁴. La recesión económica incluye la reconversión industrial con graves efectos en los trabajadores. En Andalucía, por ejemplo, sólo entre 1980 y 1984 fueron aprobados 5.706 expedientes de regulación de empleo, que afectaron a casi 200.000 trabajadores.

la utilización mutua, pero con distintos fines, en el acoso a la política económica del Gobierno, los unos, y en el continuo proceso de minar el apoyo electoral, los otros”. Fija incluso este periodista una fecha para el inicio de esa confabulación: el momento en el que Nicolás Redondo, al frente de la UGT, comienza a desmarcarse con nitidez de la línea de Gobierno del PSOE a raíz de las reformas de las pensiones, en 1985.

4. Influencia de la evolución socioeconómica

Consecuentemente, hasta hace poco más de diez años, este fuerte protagonismo de los sindicatos ha sido una constante en la información laboral. Pero en la última década el escenario ha cambiado sustancialmente, como también lo han hecho los sindicatos, los medios y, muy especialmente, la situación económica. En este sentido cabría destacar:

1. El funcionamiento de los mercados y de las empresas merced a las nuevas TICs (tecnologías de la información y de la comunicación), que afecta a los procesos productivos, a la distribución, a las condiciones de trabajo, etc. Todo ello en un entorno internacional caracterizado por una economía globalizada, el fenómeno de la inmigración, etc.

2. El mercado laboral, donde el cambio de las cifras es espectacular: en los últimos 20 años España ha pasado de 11,3 millones de trabajadores a más de 24 millones, mientras que la tasa de paro se ha reducido desde el 20,6% al 8,6% en el cuarto trimestre de 2007, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En segundo trimestre de ese año, el paro había descendido a su tasa más baja, 7,95 por ciento, desde 1978.

3. Nueva estrategia sindical. Consecuencia de lo anterior, los sindicatos aspiran a un modelo más moderno, volcado en la prestación de servicios a sus afiliados y orientado más hacia la concertación social, aunque sin renuncia a la movilización, como camino para recuperar el liderazgo en la sociedad civil.

4. Cambios sustanciales en los medios de comunicación, derivados de la aparición de nuevas modalidades y vías de difusión de la información (Internet, TDT, etc) y de la concentración de medios. Si hace 20 años, poco más de 50 grupos dominantes se repartían en el mundo el control de los medios, en la actualidad esa cifra apenas supera la media docena. Acaparan casi todo el poder de la comunicación: prensa, radio, televisión, producción y distribución de cine, Internet, edición de libros y distribución musical, etc. A este fenómeno no es ajeno nuestro país, en el que Sogecable-Prisa, Planeta de Agostini, Vocento, Recoletos, y los dos italianos que controlan *El Mundo* (RCS -Rizzoli Corriere della Sera- Mediagroup) y *Telecinco* (Mediaset Investment), concentran más del 70% de los medios.

Los factores de partida han cambiado sustancialmente. Sindicatos y patronal han abandonado la confrontación sistemática para dar prioridad a la negociación. Sin duda influye que la economía va bien, que hay trabajo y bienestar social. El paro ya no es

sistemáticamente el primer problema que preocupa a los españoles, a pesar de que exista precariedad, sueldos bajos y discriminación de género, entre otros escenarios negativos.

Pero, al margen de los avances experimentados en las condiciones sociales y económicas, existen otras causas para el desencuentro. En la relación sindicatos-medios se produjo una ruptura clara que contribuyó sin duda a la pérdida de protagonismo, en la que influyó el citado proceso de concentración mediática, pero también un momento concreto que los analistas relacionan con la derrota de las centrales en su batalla contra la reforma laboral (a pesar del éxito de la huelga general del 27 de enero de 1994). Aquella reforma se abrió paso con el apoyo de casi la totalidad de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento, pero los sindicatos no dudaron en criticar a las cámaras y arrogarse la representación social. También, en ese distanciamiento tuvo mucho que ver el asunto de las cooperativas de viviendas de la UGT, además de otro factor menos llamativo pero importante: el desencanto de muchos periodistas con los sindicatos. Fueron raras las acciones, protestas o movilizaciones promovidas por estos para protestar y acabar con las precarias condiciones laborales que caracteriza al sector. Había connivencia con los medios pero no se prestó atención a la situación laboral de los periodistas.

5. La información laboral en la prensa de referencia

La importancia de la imagen determina que los contenidos de la información laboral en la televisión se limiten prácticamente a cubrir las protestas de trabajadores que tienen incidencia en la población, los accidentes laborales y poco más. Influye también la dificultad de explicar en uno o dos minutos y con cierta coherencia un tipo de noticias que, por regla general, requiere de una exposición más detallada para valorar su importancia y alcance, como requeriría una información sobre una nueva normativa laboral, por ejemplo. La radio y otros medios con menos recursos tienen también dificultades evidentes para profundizar en la información laboral, de manera que sólo queda la llamada prensa de calidad como soporte idóneo para este campo de la especialización, además de que también sea la que mayor atención e interés muestra. Uno de los rasgos característicos de estos medios es la ordenación racional y transparente de los periódicos mediante secciones estables, capaces de dar cobertura a la agenda general de la realidad. Por tanto, podemos pensar que si la información laboral es una parte importante de esta realidad, debería estar representada adecuadamente en la agenda de los medios.

El análisis de los cuatro títulos de Madrid: *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*, así como de *La Vanguardia* de Barcelona, por su decidida proyección hacia todo el territorio, confirma que las secciones responden a una estructura sólida de fuerte continuidad, aunque crece la oferta complementaria de suplementos semanales o de mayor periodicidad, así como trabajos puntuales (informes) elaborados *ad hoc* para atender algún acontecimiento de relieve excepcional (LEÓN GROSS, 2006: 119). De las secciones habituales, interesa concretamente en este trabajo la de economía, que es

donde se ubica la información laboral. Los resultados del estudio, realizado durante el año 2005⁵, indican que está integrada de manera equilibrada en la agenda y que se trata de una sección totalmente consolidada que incluye contenidos diversos para atraer una audiencia formada y heterogénea. Su peso en la agenda la sitúa (ver tabla) como tercera referencia temática de estas cabeceras, por detrás de Nacional o Internacional; con algunas diferencias apreciables, ya que supone el 6,7 por ciento y el 6,9 por ciento de las páginas informativas de *ABC* y *El País* respectivamente, en tanto que se eleva hasta el 9 por ciento en *La Razón*, que aventaja a *La Vanguardia* y *El Mundo*, donde representan un 8,9 y un 8,5, respectivamente. Por tanto, el valor medio de todos estos diarios, establece que la información económica significa un 8 por ciento de los contenidos.

Estructura de las secciones periodísticas (%)

	Internacional	Nacional	Opinión	Economía	Sociedad*	Cultura Espect. toros	RTV Gente	Depo
<i>El País</i>	8,6	10	3,2	6,9	5,3	4,2 (3,5)	1,9	
<i>El Mundo</i>	8	11,8	6,9	8,5	1,3	8,3	1,5	
<i>ABC</i>	6,4	9,8	5,1	6,7	6,2	5,2	3,3	
<i>La Razón</i>	5	10,3	8,7	9	6,4	5,3 (1,2)	3,3	
<i>La Vanguardia</i>	9,2	9,6	4,8	8,9	8	11,4		

*En Sociedad se incluye la sección de Religión.

Fuente: *Tendencias'06. Medios de Comunicación*. Fundación Telefónica. 2006

El peso del bloque de información económica es grande, el tercero en importancia detrás Nacional e Internacional, pero la información laboral sólo ocupa una mínima parte de este espacio. En torno al 5 por ciento de media de los contenidos de la sección de Economía, lo que significa que la información laboral sólo representa el 0,6% de la información publicada diariamente por estos medios de referencia.

La tendencia aquí expresada es muy semejante en la actualidad. El análisis de contenido realizado sobre las noticias publicadas durante los meses de noviembre de 2007 y febrero de 2008 constata que el desinterés de los principales medios escritos hacia la información laboral se mantiene en los valores antes indicados: en torno al 5 % de los contenidos de la sección de Economía. En *El País* y en *ABC* supone el 5,7% y en *El Mundo* el 5,5%, lo que sitúa a la información en el 0,7% de la información publicada. La pequeña desviación experimentada se debe a las informaciones generadas en torno a la subida del paro en el citado mes de febrero. En este sentido, la mayoría de informaciones en estos tres medios se refieren a los datos sobre el paro, a su análisis y a las reacciones políticas que cualquier variación suscita. Otros temas frecuentes son las protestas y huelgas que tienen mayor repercusión en la población y los casos de siniestralidad laboral. El análisis efectuado no repara en la jerarquización de la información laboral publicada, en su ubicación en la agenda diaria, pero de nuevo

⁵. Análisis de contenido de los cuatro títulos de Madrid: *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Razón*, así como de *La Vanguardia de Barcelona*, evacuado durante seis semanas del año 2005, tomadas de seis meses consecutivos en las siguientes fechas: Enero: 25-31. Febrero: 1-7. Marzo: 7-13. Abril: 18-24. Mayo: 25-31. Junio: 1-7.

la observación de la sección refleja que sólo esporádicamente ocupa un lugar de referencia en la página.

Las cifras demuestran que la información laboral esta minusvalorada en la agenda de los medios. Aunque el escenario ha cambiado, hay asuntos nuevos que interesan a la audiencia, temas que no reciben una atención adecuada. Es decir, la información laboral se reduce básicamente al seguimiento de los datos del paro, de conflictos que afectan a colectivos numerosos o que tienen una incidencia importante en la sociedad porque alteran la normalidad cotidiana (protestas o huelgas en la sanidad o el transporte, por ejemplo), o bien en casos de muertes por accidente laboral. Los contenidos no van más allá. Este predominio de la conflictividad en los temas de información laboral debiera ser uno de los primeros elementos a modificar si se pretende recuperar peso en la agenda de los medios, sobre todo porque la conflictividad es un tema de poco recorrido al haber descendido espectacularmente en los últimos años⁶.

Los suplementos de información económica, que semanalmente publican estos medios, dedican a la información laboral una atención muy similar. En principio, constituyen un contenedor idóneo para desarrollar, analizar y profundizar en los temas, pero tampoco dedican un espacio mayor ni incluyen nuevos asuntos derivados de la realidad economicosocial del país ni analizan la repercusión en los trabajadores. El catedrático de Periodismo Bernardo DÍAZ NOSTY (2007) afirma que los suplementos de los periódicos se están convirtiendo en grandes contenedores que se guían por claves comerciales y que orientan básicamente hacia el entretenimiento, extremo que, en principio, estaría justificado para descargar la tensión informativa del día a día. No obstante, lo cierto es que son suplementos bien diseñados, con contenidos *light*, con una publicidad feliz, donde el mal ambiente no vende. Según este criterio, los temas relacionados con el periodismo laboral desentonan porque son infelices: derechos vulnerados, accidentes laborales, reducciones de plantilla y despidos, entre otros.

6. Tratamiento especializado

En unas declaraciones en *Cinco Días* (24-02-06), el número dos de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, que participó en su día en la conflictividad derivada de la reconversión industrial y más recientemente en el diálogo social, señalaba: “Todos hemos madurado y la situación del país permite encarar las cosas de otra forma; aquellos tiempos son irrepetibles”. Este nuevo tiempo es el que define y condiciona los parámetros de la información laboral. Como premisa fundamental, requiere un mejor tratamiento de sus contenidos y una renovación de los enfoques tradicionales para que sea atractiva para la audiencia, lo que se traduce en una mayor vinculación con la práctica del periodismo

⁶ “La conflictividad laboral en España, aún manteniéndose comparativamente más alta que la de otros países europeos y de la OCDE, sigue pautas similares a las de los países desarrollados y tiende al descenso, incluso en períodos de auge económico, en los que tradicionalmente los trabajadores y sus sindicatos intentan recuperar la capacidad adquisitiva perdida” (JODAR, 2006, web)

especializado. Son cambios necesarios, toda vez que se constata que la información laboral no genera interés, tal y como se concebía hasta ahora.

Dentro de los campos de la especialización, la información sociolaboral tiene características propias, si bien está relacionada estrechamente con la información económica, aunque no tiene el mismo peso que ésta en la agenda de los medios, según los datos antes expuestos. Cesar COCA (2004: 317) la denomina, con razón: “una hermana pobre del Periodismo”. En la parte teórica está poco estudiada y analizada, salvo algunas publicaciones del catedrático Francisco ESTEVE⁷, y por otro, en la práctica los medios le prestan muy poca atención.

Como cualquier campo de la especialización, la información laboral debe someterse a los principios del periodismo especializado, que establecen un tratamiento específico de los contenidos. Éste básicamente implica:

- a) Periodistas especializados, capaces de:
 - detectar y sistematizar la información
 - valorarla adecuadamente en función de su importancia
 - usar un lenguaje adecuado, en función del grado de especialización de la audiencia que posibilite la correcta divulgación del hecho
- b) Fuentes de información específicas y suficientes para cumplir las exigencias respecto del contenido
- c) Construcción de textos coherentes que incluyan:
 - la pertinencia de los conceptos
 - antecedentes y consecuencias
 - contexto
 - opinión de expertos
 - aportación y análisis de la fuente secundaria
- d) Coherencia con el segmento de la audiencia a la que va dirigida la información
 - adaptación a su nivel de especialización mediante la utilización de códigos comunes que faciliten la comprensión de los textos
- e) Búsqueda de nuevos contenidos que renueven el interés de la audiencia sobre los asuntos relacionados con la realidad sociolaboral

7. Modalidades informativas y campos temáticos

No toda la información que se publica en la sección de economía sobre temas laborales se puede considerar periodismo especializado, ya que sólo un pequeño porcentaje cumple estos requisitos básicos. Aunque hay una relación de modalidades o géneros periodísticos más adecuados para el tratamiento de contenidos

⁷ La más conocida e importante es el libro titulado: *La información laboral en la prensa española*. editado en 1985 por el Ministerio de Trabajo.

especializados (reportaje, crónica y entrevista), habría que considerar también a la noticia como una modalidad más para la especialización. Las facilidades y recursos de las nuevas tecnologías posibilitan que el contenido de la noticia se aproxime a estas exigencias. Si a la audiencia, además de contarle lo que ocurre, le decimos por qué ocurre y que consecuencias tendrá lo ocurrido, obtendrá mayor satisfacción de esa información. Por ello, es especialmente importante atender estos requisitos generales del periodismo especializado. Al respecto, Héctor BORRAT (1993: 79) considera que el periodista que opte por un enfoque sistémico comienza a ponerse en condiciones de producir periodismo especializado.

La preparación del periodista es fundamental. Su función como fuente secundaria le permite profundizar en el hecho y analizarlo. En el campo de la información laboral, su preparación debe dirigirse hacia el dominio de los distintos campos temáticos que aborda, dominio necesario para una valoración y tratamiento adecuados de los contenidos. Básicamente son los siguientes:

- **Ámbito del empleo.** Incluye paro, salarios (S.M.I.), jornada laboral, negociación colectiva, discriminación de género, teletrabajo, productividad, etc. Se trata de un apartado que requiere, además del dominio de la normativa correspondiente, conocimientos estadísticos importantes porque buena parte de estos temas se sustentan en el uso y análisis de datos. (No obstante, hay que recordar que los datos son fríos, no llegan bien al lector, si no se acompañan de una casuística que ponga rostro a la información).
- **Conflictividad.** Es la parte de la información laboral más “atractiva” para el periodista (trabajo de calle) y la que siempre ha gozado de mayor atención de los medios, toda vez que es la que afecta directamente a los ciudadanos. Es especialmente importante cuando se trata de asuntos que afectan a una gran mayoría: transporte público, sanidad, hostelería, limpieza, etc.
- **Ámbito judicial.** Otro aspecto importante de la información laboral lo constituye el ámbito judicial, por lo que es necesario en este caso conocer normativa y terminología relacionadas con el derecho en general y con el derecho laboral, muy especialmente. Son atractivos para los medios en la actualidad los temas que implican situaciones de acoso laboral, ya sea sexual o psicológico, también conocido como mobbing, etc.
- **Seguridad y salud laboral.** Este ámbito incluye, además de toda la normativa relacionada con la seguridad en el trabajo, la información sobre enfermedades profesionales y accidentes laborales. Son temas que se han abierto un hueco importante en los medios de comunicación en los últimos años. Requiere, lógicamente conocimiento de los términos ligados al campo de la salud.
- **Ámbito relacionado con los sindicatos y la patronal.** Actores fundamentales de la información laboral, que generan mucha información importante, ya sea sobre su funcionamiento y actividad interna: congresos, cambios en la dirección, etc., como por su proyección externa. En este caso, es muy importante el apartado que se refiere a la representación sindical, a las elecciones en empresas, etc.
- **Ámbito relacionado con la Administración:** Gobierno, consejerías, institutos de Empleo, etc.

- Normativa. La aprobación de nuevas disposiciones normativas y el debate que normalmente originan en el seno de los sindicatos, patronal, administración, etc., forman otro ámbito básico para la información laboral. El periodista deberá conocer toda la normativa relacionada: leyes, decretos, reglamentos que regulen la actividad laboral o que de alguna manera incidan en ésta, tanto para valorar nuevas disposiciones como para el trabajo cotidiano en lo que se refiere a derechos de los trabajadores, principalmente.

Algunos de estos temas se publican, según que medio, fuera de las páginas de la sección de economía, especialmente en lo que se refiere a los hechos relacionados con los accidentes laborales, que se ubican junto a las noticias de sucesos, u otras noticias relacionadas con el ámbito judicial.

8. Intervencionismo de las fuentes

En función de los distintos ámbitos posibles relacionados, se puede establecer una aproximación a las fuentes más importantes de la información laboral: administración, seguridad social, magistratura, patronal, sindicatos, empresas, comités de empresa, expertos en legislación laboral, empleados cualificados de instituciones y empresas, trabajadores, asociaciones, publicaciones, documentos, Internet, entre otras. No obstante esta diversidad, se trata de uno de los campos de la especialización que puede delimitarse mejor, lo que facilita la construcción de un mapa correcto de fuentes, un directorio adecuado y su puesta al día periódicamente, como requisito para asegurar su idoneidad.

Por otro lado, una parte importante de las fuentes de la información laboral se caracteriza por la dificultad de acceso a las mismas, lo que origina que la relación con fuentes fiables y de calidad, que es un requisito fundamental del periodismo especializado, constituye una dificultad a destacar en este campo. Las fuentes relacionadas con cualquier ámbito de la economía se encuentran entre las más reacias a facilitar información, a excepción de los sindicatos. Se trata, en cualquier caso, de una información muy jerarquizada que circula por circuitos muy cerrados y que son, consecuentemente, de difícil acceso. Además, la patronal se ha caracterizado siempre por la tendencia a ocultar información, incluso cuando le es favorable.

Los sindicatos, sin embargo, se han significado siempre por lo contrario. Tradicionalmente, buena parte de la información laboral se ha basado en la facilitada por las organizaciones sindicales, caracterizada por el abuso de notas diarias de escaso interés general. Este exceso de información provoca además que los periodistas consuman buena parte de su jornada en desbrozar y trabajar con los comunicados y convocatorias recibidas en las redacciones, lo que les imposibilita tomar la iniciativa para la búsqueda de temas, para la investigación de asuntos de mayor interés, que diversifiquen y potencien el valor de la agenda. La información sustentada en notas de prensa no causa satisfacción al periodista, que consecuentemente perderá interés por su trabajo.

El periodista especializado depende para la elaboración de su trabajo del conocimiento y dominio del campo informativo, lo que posibilita su labor como fuente secundaria, su labor de análisis y valoración de la información, pero también depende de las fuentes. Por tanto y a pesar de las dificultades descritas, deberá buscar fuentes válidas y fiables y establecer con ellas un permanente diálogo multidisciplinario que le permita el acceso a hechos de interés para la audiencia.

La información laboral utiliza fuentes adecuadas, pero no de manera suficiente y no siempre de manera explícita. Es una información que suele implicar a dos partes y no siempre aparecen ambas. Gaye TUCHMAN (1983: 83) y Héctor BORRAT (1989: 54) coinciden en que un mayor número de fuentes fiables y de calidad prestigian al profesional y al medio para el que trabaje. El primero señala que cuantas más fuentes, se consigue más y mejor información. Borratt por su parte afirma que cuanto mayor sea la cantidad, la calidad y la diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita, tanto mayor será su credibilidad y su influencia. En el caso de la información laboral, estas recomendaciones son, si cabe, aun más necesarias, ya que otra de sus características, como recuerda ESTEVE RAMÍREZ (1999: 111), es la tendencia de las fuentes a manipular la información.

En todo caso, la diversidad de fuentes sobre un hecho impide que la información se convierta en una simple transcripción del mismo, relatado por una fuente que puede ser interesada. La escasez de fuentes en una información y el abuso de fuentes anónimas no están justificados nunca en el trabajo del periodista especializado, al que se le supone recursos suficientes para acceder a más de una fuente (BLANCO CASTILLA, 2004: 101). De manera que es totalmente inexplicable, y perjudica a la credibilidad de los medios y de los periodistas, la tendencia actual ocultar sistemáticamente a la fuente e incluso a omitir la autoría de la información. Este déficit en los elementos de la información puede deberse, según algunos autores, a una estrategia consciente de ocultación, cosa que nunca se puede justificar (CODINA 2003, 159). La tendencia, especialmente grave en los medios digitales, es uno de los elementos de análisis del proyecto de I+D del Ministerio de Educación y Ciencia de España (SEJ 2006-141561) titulado “Nuevos escenarios en la investigación aplicada al estudio del sistema de medios”.

9. El lenguaje

Otra de las dificultades de la información laboral tiene que ver con una incorrecta codificación del mensaje, lo que ahuyenta al lector, promueve su desinterés por estos asuntos y contribuye a enmascarar la realidad. Especialmente desde el ámbito político y empresarial es frecuente el uso de eufemismos y es fácil encontrar expresiones en este sentido, expresiones que atentan contra uno de los principios básicos del periodismo como es la claridad.

Bernardino M. HERNANDO (1990: 179) considera que el eufemismo se utiliza con cuatro fines claros: para disfrazar lo feo de bonito o neutro, para disfrazar lo fácil de complicado, para disfrazar la vacuidad de palabrería y para disfrazar lo concreto de

vaguedades. Se trata del uso de lo que este autor denomina “técnica de lenguaje amortiguado”. Estos son algunos ejemplos de eufemismos muy utilizados en la información laboral que habría que desterrar:

- excedente laboral en vez de “sobran trabajadores”
- flexibilidad laboral, reconversión, rescisión de contratos o reajuste de plantilla en vez de despidos
- resultados negativos en vez de pérdidas
- conflicto laboral en vez de huelga
- desenlace trágico en vez de muerte, etc.

Aunque el vocabulario empleado, al margen de los eufemismos, es más cercano y simple que el de la información económica, llega a complicar la comprensión del mensaje, especialmente por el uso frecuente de polisémicos y barbarismos. “Así, el lenguaje de esta área de especialización, en vez de servir para una mejor comprensión de los hechos, se convierte en una difícil barrera, muchas veces infranqueable, que impide una correcta transmisión de la información” (ESTEVE RAMÍREZ y FERNÁNDEZ DEL MORAL, 1999: 241)

Todos estos requisitos, conceptos muy básicos de la información laboral relacionados con la especialización, más la incorporación a la agenda de temas derivados de la nueva realidad socioeconómica, pueden contribuir a recuperar el interés por este campo informativo. La importancia de la información laboral y su implicación directa en la sociedad no justifican esta carencia informativa y hacen necesaria y urgente estas mejoras en el quehacer informativo. La especialización como mejor recurso para recuperar el protagonismo perdido.

10. Referencias bibliográficas

BLANCO CASTILLA, Elena

2004: “Emisores de mensajes informativos”. Características, tipología y comportamiento de las fuentes especializadas”, en *Periodismo Especializado*. Madrid, Ariel, pp. 99-122.

BORRAT, Hector

1993: “Hacia una teoría de la especialización periodística”, en *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, nº 15. Departamento de Periodismo. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Autónoma de Barcelona, pp 79-84

1989: *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili, Barcelona.

COCA, Cesar

2004: “La información laboral, una hermana pobre del Periodismo”, en *Periodismo Especializado*. Madrid, Ariel, pp.317-331.

CODINA, LL.

2003: “Hiperdocumentos: composición, estructura y evaluación”, en *Manual de Redacción Ciberperiodística*. Barcelona, Ariel, 2003.

DÍAZ NOSTY, Bernardo

2007: “Bienestar social y periodismo saludable”, ponencia en el *I Curso de Periodismo*

y Salud. Málaga. Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ESTEVE RAMÍREZ, Francisco

1985: *La información laboral en la prensa española*. Madrid, Ed. Ministerio de Trabajo.

1999: *Comunicación especializada*. Alicante, Tucuman.

ESTEVE RAMÍREZ, F. y FERNÁNDEZ DEL MORAL, J.

1999: *Áreas de especialización Periodística*. Madrid, Fragua

FISHMAN, Robert

1984: “El movimiento obrero en la Transición: objetivos políticos y organizativos”, en *Reis (Revista española de investigaciones sociológicas)*, nº 26, pp. 61-112

HERNANDO, B.M.

1990: *Lenguaje de la prensa*. Madrid, Eudema.

JODAR, Pere

2006: “Conflictividad y huelgas generales en España (1993-2004)”, en IUSLabor: <http://www.upf.edu/iuslabor/012006/TrabajoMundo.PereJodar.htm> [fecha de consulta: 15 de noviembre de 2007]

LEON GROSS, Teodoro

2006: “Radiografía de los grandes diarios”, en *Tendencias’06. Medios de Comunicación*. Madrid, Fundación Telefónica, pp. 119-128

SIMÓN PÉREZ, Hipólito J.

2003: “¿Qué determina la afiliación a los sindicatos en España?”, en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, nº 41, pp. 69-88

TABOADELA, Obdulia y BOUZA, Fermín

1994: “La evolución de la afiliación sindical en España y la cultura histórica de los sindicatos”, en *Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada*, nº 94. Madrid, Caritas Española, pp. 119-128

TUCHMAN, Gaye

1983: *La producción de la noticia*. Barcelona, Gustavo Gili.

WADDINGTON, Jeremy J.

2005: “Afiliación sindical en Europa. La magnitud del problema y la variedad de respuestas sindicales”, en ETUI-REHS [fecha de consulta: 25 de enero de 2007] <http://www.ugt.es/internacional/universidadces/univeranocesafiliacion.pdf>

ZABALETA VALVERDE, Miguel

1995: “Una crónica de la información laboral”, en *Informar de Economía II*. Asociación de Periodistas de Información Económica.